EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en la actualidad no existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el objeto:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAS, A EFECTO DE REALIZAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN"

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

Dado en San Gil, a los 20 días del mes de febrero de 2023.

Carlos Ernesto Reyes Monsalve
Secretario General - CAS

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE

Secretario General – CAS